

24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUEBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "GARCOS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "GARCOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de diciembre de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de **02387** de **28 DIC. 1989**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Fernando Mancero Villacreses, en su calidad de Gerente de la compañía "GARCOS C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 236.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 65.000,00. El capital por pagarse es de S/. 299.000,00; el mismo que será cancelado en el plazo de un año.
5. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- Capital.- El capital social de la compañía "GARCOS Cía. Ltda." es de setecientos mil sucres, el mismo que se encuentra dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres de valor cada una".

Se introduce además, la siguiente reforma estatutaria: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO: El objeto social de la compañía es la importación, exportación, intermediación, representación, compra, distribución, asesoramiento, comercialización y venta de: Artículos para el hogar y oficina; artefactos electrodomésticos; maquinaria, herramientas, vehículos, partes, piezas y repuestos, material de transporte; material eléctrico; materiales de construcción; manufacturas en general; materias plásticas; productos minerales; productos de la industria químicas y conexas; productos de las industrias alimenticias; grasas y aceites animales y vegetales; productos del reino animal y vegetal; productos textiles; productos para la industria agrícola, ganadera, metalmeccánica, minera, petrolera, farmacéutica; instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos y en general cualquier material de uso clínico. El objeto social de la compañía es además la promoción de negocios de importación,

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

25

"GARCOS C. LTDA."

exportación, distribución y venta de productos, a través de la instalación de sucursales, agencias y representaciones, tanto en el país como en el exterior, así como también la representación de compañías nacionales y extranjeras que tengan objetos afines al establecido para la sociedad. Asesoría administrativa y en el manejo y dirección de empresas. Invertir en todo tipo de personas jurídicas, fundaciones, corporaciones y demás entes comerciales, mediante la suscripción de acciones, participaciones.- La actividad inmobiliaria, esto es, compra-venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos y rurales. Cultivar, sembrar, producir, explotar productos agrícolas y pecuarios y la prestación de servicios a la agricultura. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 D/C. 1989

*[Handwritten signature]*  
Srta. Glorinda Alvear U.  
SECRETARIA GENERAL,  
ENCARGADA.

*[Handwritten initials]*  
ETM.  
1048.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO